

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 28 DIC 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, con sus modificaciones posteriores, Decreto N° 5679 del 09 agosto del 2022, que delega facultades al Administrador Municipal, Decreto Delegatorio N° 5678 de fecha 09 agosto 2022, que delega subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que la señora **ROSSANA PEREZ SALGADO**, presentó Solicitud S/N del 23 agosto del 2022, para la eliminación de la Patente de Comercial Rol 201442.

Que la patente correspondiente al 2° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 3892 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente Comercial Rol N° 201442, a nombre de la empresa **CLARO CHILE SPA**, RUT: **96.799.250-K**, a contar del 1° Semestre del 2023.

Notese. Comuníquese, Archívese y Publíquese.



FELIPE FUENTES ZUMARAN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
“Por delegación de facultades de la alcaldesa”



WALDO WONG GENERAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- FFZ/WWG/AMS/ACP/SVG/jpa

